

**Centro de Bienvenida
de las Escuelas Públicas de la Ciudad de Harrisonburg**

Procedimiento paso a paso para el ingreso de estudiantes a las Escuelas Públicas de la
Ciudad de Harrisonburg

- 1) Llame al Centro de Bienvenida para una cita al (540) 433-3644 entre las 8:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde.
- 2) El día de la cita, el estudiante y sus padres/tutor legal deben presentarse en el "Welcome Center." Tenga en cuenta que su cita tomará una hora o más.
- 3) La siguiente es una lista de los documentos necesarios para matricular a su hijo/a:
 - a) **Prueba de la Edad y el Nombre Legal: *Partida de nacimiento original*:** Si usted no tiene la partida de nacimiento original, puede traer el pasaporte, el I-94 o cualquier otro documento oficial que pruebe la fecha de nacimiento del estudiante. Si usted no tiene uno de los documentos mencionados arriba, debe completar una declaración jurada que explique por qué usted no tiene el acta nacimiento original. El Centro de Bienvenida proveerá esta declaración jurada y el Notario Publico del Centro lo completará con usted. Este documento le dará a usted 90 días para obtener una partida de nacimiento original. Si usted no cumple con este requisito a tiempo, se informará a las autoridades correspondientes.
 - b) **Prueba de la custodia legal:** Una copia de la petición hecha ante la Corte para este propósito.
 - c) **Prueba de que el Estudiante vive en la Ciudad de Harrisonburg:** Traiga uno de los siguientes documentos:
 - i) **Contrato de renta/alquiler** firmado por el propietario y el inquilino
 - ii) **Contrato o Acuerdo de Hipoteca** ("Mortgage Agreement", a su nombre)
 - iii) **Una factura del servicio eléctrico o del agua** a su nombre
 - iv) **Si usted no tiene ninguno de los documentos mencionados arriba, usted y el/la dueño(a) de la casa o arrendatario deben firmar una Declaración Jurada de Residencia y presentar una copia de uno de los documentos mencionados arriba. Este es un proceso de tres pasos.**
 - (1) Primer paso: usted debe presentar la copia del Contrato de Renta/Alquiler o del Contrato/ Acuerdo de Hipoteca del inmueble al personal del Centro de Bienvenida.
 - (2) Segundo paso: el padre o tutor legal firma el Formulario A.
 - (3) Tercer paso: el arrendatario o dueño del inmueble donde vive el estudiante y su familia, y cuyo nombre figura en el contrato de alquiler, hipoteca o recibo de luz o agua, firma el Formulario B.
 - (a) Los Formularios A y B son declaraciones juradas. El Centro de Bienvenida y el Notario Publico del Centro proveerá estos formularios. Si alguna información declarada bajo juramento llegara a ser falsa, el padre/tutor legal y el dueño/arrendatario serán responsables del arancel para la matriculación del estudiante nombrado en la Declaración Jurada.

d) **Requisitos Médicos:**

- i) **Cartilla de Vacunación:** Vea en el cuadro de abajo las vacunas obligatorias. Los estudiantes no podrán asistir las Escuelas Publicas de Harrisonburg a menos que hayan completado las vacunas obligatorias. El Departamento de Salud de la Ciudad de Harrisonburg ofrece servicios de vacunación a bajo costo. La dirección es 110 North Mason Street, teléfono: (540) 574-5100.
- ii) **Examen Médico:** los estudiantes del programa preescolar hasta 5to grado deben presentar un examen físico completo del doctor.

e) **Expedientes Oficiales de la Escuela:** de Estados Unidos u otro país (si están disponibles)

f) **Número de Seguro Social:** (la tarjeta si es posible)

g) **Tarjeta de Cobertura Médica:** (y/o la información del plan de salud)

h) **Identificación:** del padre/tutor legal o cualquier otra persona que firme la declaración jurada.

4) Proceso para Matricularse

- a) Todos los papeles necesarios para la matriculación se completan por un miembro del personal del Centro de Bienvenida.
- b) El proceso de evaluación académica podría tomar hasta una hora para estudiantes de primaria (Kinder-cuarto), y hasta más de dos horas para los estudiantes de nivel más alto.
- c) Se examina el nivel de lectura y escritura en el idioma nativo cuando es apropiado y posible.
- d) Se administran exámenes al estudiante para determinar su conocimiento en el idioma Ingles, si éste no es su primer idioma.
- e) Una vez que los procesos de matriculación y evaluación estén completos, el personal de este Centro dará al estudiante una descripción de las reglas escolares, de asistencia, transporte, calendario escolar, etc.
- f) Una vez completo todo los de arriba, el estudiante y su padre/tutor legal llevarán los expedientes completos a la escuela correspondiente para la admisión del estudiante.

El requisito mínimo de vacunación para ingresar a la escuela es:

4 Dosis de de la vacuna DPT/DTap (Difteria, Tétanos y Tos Ferina) con una dosis aplicada después del 4to cumpleaños

1 Refuerzo de DPT/DTap (Tétanos, Difteria y Pertosis) antes de entrar al 6to grado.

4 Dosis de la vacuna para la Poliomielitis con una dosis después del 4to cumpleaños:

2 Dosis de la vacuna para el Sarampión, 2 Dosis para Paperas, y 1 Dosis para Rubeola después del 1er cumpleaños. (la mayoría de los niños reciben 2 dosis de cada una en la aplicación combinada **MMR**)

3 Dosis de la vacuna para la Hepatitis B para todos los nacidos el/después del 1/1/94.

2 Vacunas para la Varicela para los niños que tenían 5 años de edad el 8/2010 y que no hayan tenido varicela aún.